

México 1988-1994: la transición incierta

Bolívar Meza, Rosendo

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Bolívar Meza, R. (1995). México 1988-1994: la transición incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 40(162), 155-188. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1995.162.49669>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

México 1988-1994: La transición incierta*

ROSENDO BOLÍVAR MEZA

Resumen

En el México de hoy no se cumplen las condiciones de una democracia política efectiva ya que no hay sujeción a las normas jurídicas. Existe una subordinación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, con un partido de Estado que vuelve desigual la competencia electoral ya que el gobierno actúa en favor del PRI, además de que buena parte de las organizaciones de la sociedad civil se encuentran sometidas de manera abierta o encubierta al gobierno o a su partido. Esto no significa que se trate de una dictadura o un régimen totalitario, sino más bien de un sistema autoritario que dificulta la transición a la democracia, ya que predominan relaciones verticales de poder, en que el eje de la vida política nacional lo constituye el presidencialismo.

Abstract

In nowadays Mexico there are not conditions for a real political democracy basically because there is no respect for law. This situation is the result of various matters: the subordination of the legislative and judicial powers to the executive; the presence of a state party that takes advantage of the government's support turning unequal the electoral competence. In this same regard many of the social organizations tend to rely on either the government or its party. The above practices not necessarily define a dictatorial or totalitarian type of system but rather an authoritarian regime that hinders the transition to democracy because the power relations are conducted on a vertical way, in which the president appears to be at the top as the mainstay of the national political life.

En el México de hoy no se cumplen las condiciones de una democracia política efectiva ya que no hay sujeción a las normas jurídicas. Existe una subordinación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, con un partido de Estado que vuelve desigual la competencia electoral, ya que el gobierno actúa en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), además de que buena parte de las organizaciones de la sociedad civil se encuentran sometidas de ma-

* Para Luis Javier Garrido, conciencia crítica de México.

nera abierta o encubierta al gobierno o a su partido. Esto no significa que se trate de una dictadura o de un régimen totalitario, sino más bien que el régimen mexicano sigue siendo fundamentalmente autoritario, ya que predominan relaciones verticales de poder, en que el eje de la vida política nacional lo constituye el sistema presidencialista. No se cumplen tampoco las expectativas ni las demandas de los actores políticos centrales como sería el caso de los partidos políticos y los ciudadanos.

En lo que se refiere a la cultura política falta un espíritu y práctica de competencia abierta donde se admitan las derrotas propias y las victorias de otros. No basta con mejorar los elementos de la contienda electoral como sería el padrón electoral, el código electoral, los sistemas de cómputo, la concertación con los partidos, etcétera, si no cambia la voluntad política en un sentido democratizador.

La democratización en México debe incluir no sólo la transparencia electoral, sino también la división de poderes, la adecuada imparición de justicia, el respeto a los derechos humanos, la garantía de los derechos ciudadanos, el respeto a la aplicación de la ley, así como la modernización y objetividad de los medios de comunicación.

Partimos de la premisa de que el régimen político mexicano es hoy más abierto y plural que en años pasados, pero también es cierto que todavía está muy lejos de ser democrático. La participación y la competencia se han ampliado, pero los resultados del proceso político formal todavía pueden ser revestidos por la intervención de fuerzas y tácticas ajenas a este proceso (caso Chiapas con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional). Esto significa que México no ha dado el paso crucial del autoritarismo a la democracia que, de acuerdo con Soledad Loaeza,¹ consiste en la transferencia del poder de un grupo de personas a un conjunto de reglas.

Antecedentes

A partir de 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el sistema mexicano de gobierno se desarrolló por encima del

¹ Soledad Loaeza, "La incertidumbre política mexicana", *Nexos*, núm. 186, junio de 1993, pp. 47-48.

régimen constitucional en torno a un partido de Estado que prevaleció sobre los demás partidos políticos, y a un presidente de la República que, apoyándose en éste, ejerció el poder de manera discrecional y teniendo como rasgo fundamental su carácter metalegal. El sistema se fundó en reglas no escritas, hechos consentidos y costumbres políticas, lo que a muchos pareció pasar desapercibido. Se consolidó una cultura política presidencialista, que desdeñaba no sólo la legislación política del país sino la propia normatividad interna del partido gobernante, que muy pocos conocían.

Históricamente, en el sistema político mexicano el presidente de la República ha podido imponer su candidato al partido gobernante, no sólo en virtud de su autoridad sobre la burocracia política y sindical, como "jefe nato" del partido, sino también debido a la imposibilidad de las bases de participar en la vida del partido por una serie de impedimentos estatutarios, es decir, por la antidemocracia de las normas escritas.²

El Estado mexicano que se consolidó en la década de los treinta se caracteriza por un régimen autoritario en que el Ejecutivo fuerte subordina a los poderes Legislativo y Judicial y el poder central predomina sobre las entidades federativas. A pesar de la existencia de partidos de oposición, se da el caso de un partido dominante, dependiente del Estado, que hasta muy recientemente controló de manera casi absoluta las cámaras de diputados y senadores y las gubernaturas de los estados.

Los procesos electorales no constituían el medio de asegurar que a través del respeto al voto se constituyera un verdadero sistema de partidos con posibilidades reales de alternancia en el poder, sino más bien una forma de legitimar los cambios de las cúpulas dirigentes del régimen. De esta forma, el PNR-PRM-PRI se ha convertido, más que en un partido político, en un sistema burocrático que se renueva por cooptación y no por elecciones democráticas internas. El régimen político favorece el ejercicio discrecional y arbitrario del Ejecutivo, particularmente del presidente, impidiendo la vigencia de un sistema de Derecho que garantice el cumplimiento de la ley y el respeto de las libertades políticas y los derechos humanos.

² Luis Javier Garrido, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, Editorial Grijalbo, 1993, pp. 101 y 107.

Para su funcionamiento, el régimen político se aseguró una base social de apoyo amplia a través de una red corporativa que incluye a las agrupaciones sociales más importantes del país. Es un corporativismo estatal que subordina a la sociedad civil garantizando el control vertical de los principales grupos sociales, a través de organizaciones que mantienen el monopolio de interlocución con el Estado. Han sido los movimientos o las agrupaciones políticas ajenas al régimen las que han desarrollado una cultura en busca de la democracia política y de un verdadero Estado de Derecho.³

El régimen posrevolucionario ha tenido varias oportunidades para iniciar de manera paulatina, controlada y segura, el desmantelamiento de su autoritarismo. La democratización del partido dominante pudo haber empezado con la gestión de Carlos Madrazo en los sesenta, cuando ocupó la dirigencia del PRI. La idea de un cambio controlado desde arriba para modernizar el régimen político mexicano tomó forma junto con el auge petrolero en 1977 y con la reforma política impulsada por Jesús Reyes Heróles, para revivir el ala izquierda del espectro político mexicano al percatarse del gran desafío para el sistema que le vendría de la derecha.⁴

El México de hoy está pasando por una etapa de transición, cuyo rasgo principal es el replanteamiento de las reglas del juego que normaron la relación entre el sistema político y los actores sociales a lo largo de nuestra historia posrevolucionaria. Es una etapa que se caracteriza por el cuestionamiento de los canales tradicionales de acceso al poder, las formas de negociación y el sistema de representación política en su conjunto, aunado al desgaste del PRI como pieza clave del sistema político, en tanto que desde 1982 ha dejado de articular y expresar los intereses de los actores sociales fundamentales, monopolizar los puestos públicos, formar a la clase política y apoyar y legitimar las políticas gubernamentales.⁵

Debido a las elecciones presidenciales de 1988 y su cuestionable resultado, el gobierno mexicano encabezado por Carlos Salinas de

³ Julio Labastida, "México: transición democrática y reforma política", *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, año LIII, núm. 2, abril-junio de 1991, pp. 127-128.

⁴ Lorenzo Meyer, "La democracia política: esperando a Godot", *Nexos*, núm. 100, abril de 1986, p. 46.

⁵ Esperanza Palma, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", *Sociología*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre de 1989, pp. 75-76.

Gortari se inició con una crisis de legitimidad que limitó sus bases de apoyo, lo que propició una modernización del autoritarismo que tuvo como propósito generar cambios en la ley electoral y en la lucha partidista, para debilitar a la disidencia y fortalecer la autoridad presidencial bajo la apariencia de la reforma política democrática.⁶ Puso en práctica un proceso de modernización económica acompañado de un reajuste en sus bases de poder y de un nuevo diseño de sus mecanismos de legitimidad. El proyecto político considera la re-negociación de pactos con grupos dentro del partido y el acercamiento a nuevos grupos como la Iglesia católica, los empresarios y grupos del exterior, sobre todo de Estados Unidos.

Respecto al PRI, los objetivos centrales son reordenar la estructura corporativa, conservando las piezas de los sectores como sería el caso de los maestros y los petroleros, con una base territorial fortalecida y con una reformulación de la ideología tradicional. El presidente se vale de las presiones electorales para recompensar a los aliados reformistas dentro del PRI y castigar a los opositores a las reformas. Debe tenerse presente que dichas reformas tienden a debilitar las bases del PRI tal y como están constituidas en la actualidad.⁷

La ausencia de un nuevo pacto social que sustituyera al viejo acuerdo corporativo y la necesidad del gobierno de insertar a la economía mexicana en un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, forzó al gobierno a una política que le fue muy antipopular basada en la caída de los salarios reales, la privatización de empresas estatales estratégicas y la cancelación de algunas cláusulas importantes en los contratos colectivos de trabajo. Ante la negativa de las masas por apoyar el proyecto neoliberal salinista, el presidente perdió cierto liderazgo político, viéndose obligado a gobernar con el uso franco de la autoridad del Estado para recomponer, sobre nuevas reglas, las relaciones entre los principales grupos sociales. Así, el autoritarismo político se convirtió en la principal palanca para mantener el nuevo orden social y alcanzar las metas del nuevo acuerdo de productividad.

⁶ Javier Rosas Sánchez, "Liberalización política y reforma económica en México: 1988-1992", *Estudios Políticos*, Tercera Época, núm. 12, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre de 1992, p. 47, y Julio Labastida, *op. cit.*, pp. 135-136.

⁷ Lepoldo Gómez y John Bailey, "La transición política y los dilemas del PRI", *Foro Internacional*, volumen XXXI, núm. 121, México, El Colegio de México, julio-septiembre, 1990, pp. 68-70.

El modelo de industrialización aplicado por el gobierno salinista implica la modernización de las empresas públicas del sector productivo. Para profundizar sus transformaciones, las cuales enfrentan ciertas resistencias sociales, requiere de un uso intensivo de la autoridad estatal, centralizada en las decisiones presidenciales, lo cual frena, si no es que cancela, toda posible reforma democrática del Estado, ya que no distribuye el poder sino que lo concentra. Este modelo de ninguna manera presiona a la apertura democrática del Estado, sino más bien a la disminución de la participación ciudadana en las decisiones públicas, ya que las transformaciones tecnológicas conllevan a la desigualdad y al descontento social, el cual se controla a través del marginamiento político de las mayorías asalariadas.⁸

La cultura política del autoritarismo

Los regímenes autoritarios se caracterizan por presentar un pluralismo limitado, por lo que requieren de un significativo apoyo popular. Aunque existen procesos electorales, la sustitución de gobernantes no se hace mediante elecciones competitivas y limpias, sino a través de otros mecanismos. Es precisamente en este tipo de regímenes en donde se presentan procesos de transformación pactadas entre el gobierno y la oposición, los cuales se dificultan en los sistemas presidencialistas como el nuestro. El autoritarismo presidencial no implica necesariamente el uso excesivo o arbitrario del poder estatal, sino la imposición de decisiones con el apoyo de los aparatos de gobierno, contando con un mínimo de consenso. La modernización del autoritarismo se destina a recomponer fuerzas y recursos políticos de acuerdo a nuevos criterios de eficacia electoral, así como a la desmovilización de los grupos opositores.

La crisis de los autoritarismos y los procesos de transición y consolidación de la democracia política se dan en medio de una crisis de agotamiento de un modelo de acumulación e inserción internacional y de su intento de reemplazo, en el contexto de una revolución tecnológica y financiera. Las transiciones y las consolida-

⁸ Javier Rosas Sánchez, *op. cit.*, pp. 48-50.

ciones deben abarcar tanto la construcción institucional como la reorganización socioeconómica.

Las transiciones políticas modernas incluyen procesos políticos que se apartan del modelo revolucionario o insurreccional, en la medida en que la clase en el poder no es derrocada en el sentido de eliminación física, sino que ellos deciden, forzados por la sociedad, su retiro del poder político directo.⁹

El régimen político autoritario en México ha tenido en el pasado gran respaldo en una cultura política que en gran medida lo propiciaba o toleraba. De acuerdo con Francisco José Paoli Bolio,¹⁰ se trata de una cultura política pasiva, providencialista, ritual y llena de consensos implícitos o de sobreentendidos generalizados. Esta cultura se expresaba en actitudes reverenciales hacia el poder y en las expectativas de amplias masas para obtener soluciones rápidas de quienes lo detentan. Esta cultura política ha hecho viable el populismo de los caudillos y el populismo institucional de los gobiernos posrevolucionarios. Con o sin votos, los gobiernos posrevolucionarios obtenían su legitimidad con prestaciones sociales y con una gran habilidad para negociar con los grupos de interés, fueran estos campesinos, obreros o empresarios. Esto fue posible en gran medida con la intervención del Estado en educación, salud pública, servicios, empresas, instituciones financieras y crediticias, comunicaciones, etcétera. Sin embargo, a partir de que el Estado benefactor ha entrado en crisis, el sostenimiento del partido de Estado se ve imposible e inconveniente.

En México vivimos en una especie de cultura política presidencialista en que se otorga un valor muy alto al poder personal y su representación nacional, tanto para gobernar como para desarrollar la oposición al gobierno. Si el poder se ejerce acumulando en la fi-

⁹ Rosa María Mirón Lince, "Elecciones y transición democrática en México", *Estudios Políticos*, Tercera Epoca, núm. 12, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre, 1992, p. 17; Javier Rosas Sánchez, *op. cit.*, pp. 50 y 58-59, y Manuel Antonio Garretón, "Del autoritarismo a la democracia política", *Revista Mexicana de Sociología*, año LIII, núm. 1, México, IIS-UNAM, enero-marzo, 1991, pp. 283-288.

¹⁰ Francisco José Paoli Bolio, "El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio", *Sociológica*, año 4, núm. 1, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre, 1989, pp. 103 y 108. Del mismo autor puede consultarse también "Providencialismo, rasgo de la cultura política mexicana", *Revista A*, volumen IX, núm. 23-24, México, UAM-Azcapotzalco, enero-agosto, 1988, pp. 31 y 35.

gura presidencial muchas facultades legales y poderes reales, la oposición se construye también con figuras individuales que por diversas razones han cobrado una fuerza social reconocida por su nombre, sus recursos y su prestigio. Se dan, asimismo, rasgos de una cultura política pasiva que acepta los actos y estructuras del poder autárquico en general, en que los gobernados asumen como legítimos a los gobernantes que no tienen su fuente de poder mediante formas representativas y elecciones populares, sino a través de decisiones cerradas de una cúpula de poder, conformada por un grupo reducido y es frecuentemente jefaturada por una sola persona. El presidencialismo es por ello el ejemplo más evidente de la cultura política pasiva en nuestro país.

Un problema muy grave en México es la falta de credibilidad en el proceso electoral, en los partidos, en sus programas y en sus candidatos. Todo esto se debe a una larga historia de engaños, corrupción y manipulación. Por ello, una de las principales manifestaciones de la crisis por la que atraviesa el sistema electoral mexicano es que las elecciones no son creíbles, es decir, perdieron también legitimidad. Antes no se creía en los resultados electorales pero se les aceptaba. Ahora ni se creen ni se aceptan, por lo que después de toda elección hay una negociación poselectoral. Prácticamente todas las elecciones competidas de los últimos años, tanto a nivel federal como estatal, han dejado tras de sí una fuerte carga de inconformidad expresada en protestas, marchas, bloqueos, éxodos, plantones y sentones. Por ello, los resultados y consecuencias de algunos de los comicios electorales realizados durante el sexenio salinista han demostrado que se han alterado constantemente las reglas del juego político y se ha minimizado el marco legal electoral, a grado tal que el resultado de los comicios tiene que ver más con la negociación, las interpretaciones y las movilizaciones que con los votos.

Las elecciones para gobernador realizadas en Guanajuato y San Luis Potosí durante el sexenio salinista, dejaron ver que a pesar de que se cuenta con un marco legal para regir los comicios, los actores políticos no están plenamente convencidos de su pertinencia, lo que propicia que los litigios electorales tiendan a desarrollarse al margen del marco legal, dando pie a la instauración de una nueva modalidad de hacer política. A partir de entonces, el escenario electoral está marcado por la posibilidad de las negociaciones poselectorales.

Por parte del gobierno se ha aceptado con agrado la centralización de la negociación poselectoral, ya que esto significa la posibilidad de adoptar soluciones políticas, rápidas y directas, fundadas en la decisión presidencial, que pasan por alto las instancias electorales formales pero que permiten una salida aceptable para las partes en conflicto.

Con esto, los partidos de oposición apuestan más a los recursos extralegales y a la voluntad presidencial para calificar las elecciones, que al intento de validar los comicios, lo que ha significado que el eje de la lucha se desplazara de las elecciones y los procesos previos hacia la negociación poselectoral, lo cual implica la capacidad de movilizar sectores en marchas, manifestaciones, protestas, denuncias en foros internacionales y, en general, movimientos extralegales que comenzaron a utilizarse como mecanismos comunes para poder vetar los resultados electorales y lograr si no un triunfo total sí al menos una negociación que aumente su fuerza y presencia política. Todo lo anterior es sumamente negativo y riesgoso porque debilita y desacredita la legislación y las instancias electorales, ya que traslada la competencia electoral al ámbito incierto e indefinido de la negociación política y las "concertaciones", lo que debilita la credibilidad y necesidad de los comicios. Por tal motivo, restablecer la legalidad y la institucionalidad de los procesos electorales aparece como una necesidad.¹¹

Se requiere, por consiguiente, de una cultura política democrática asociada a la confianza y a la eficacia política. La confianza política es el sentimiento de los ciudadanos de que las instituciones y los políticos encargados de ellas funcionen adecuadamente. La eficacia política alude a los sentimientos de efectividad política de la participación ciudadana referente a que los ciudadanos creen que pueden influir políticamente en las decisiones de los líderes.¹²

¹¹ Para abundar sobre esto puede consultarse Lorenzo Meyer, "México o la cultura de la desconfianza", *Cuaderno de Nexos*, núm. 67, enero de 1994, p. XIV; José Luis Reyna, "La credibilidad y la legitimidad de las elecciones mexicanas", *Cuaderno de Nexos*, núm. 67, enero de 1994, pp. XVIII-XIX; Héctor Aguilar Camín, "La obligación del mundo", *Nexos*, núm. 172, abril de 1992, p. 51; así como Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*, pp. 10-11 y 13.

¹² Sobre los rasgos de una cultura política democrática puede consultarse Carlos Sirvent, "Cultura y democracia: confianza y eficacia en la participación política", *Estudios Políticos*, Tercera Epoca, núm. 8, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre, 1991, pp. 193-194, así como Francisco José Paoli Bolio, "Providencialismo, rasgo de la cultura política mexicana", *op. cit.*, pp. 31-32.

La cultura política democrática tiende a concebir a los gobernantes como mandatarios, es decir, como servidores públicos que son llevados a posiciones de poder a través de procesos electorales y fórmulas de representación, y pueden ser removidos o confirmados en sus cargos por el voto popular. Incluye la participación creciente y organizada de los ciudadanos en las decisiones del Estado y en la elección de los gobernantes, mecanismos legales como un sistema electoral y un sistema de partido, división y equilibrio de poderes, libertades de asociación, reunión y expresión.

La transición incierta

Veinte años después del movimiento estudiantil-popular de 1968, verdadero revelador de la crisis del régimen de la Revolución Mexicana, con las elecciones del 6 de julio de 1988 se percibió el inicio del reclamo democrático, por lo que quedaban dos posibilidades: transitar a la democracia o, mediante el endurecimiento del autoritarismo, conservar el sistema político tal cual. 1989 fue el año del inicio de la transición, que por clamor social se espera sea hacia la democracia. El desenlace de esta transición dependerá de la habilidad y la voluntad de los actores que le dieron impulso. La alternancia y la concertación forman parte incipiente de la cultura política mexicana y son un elemento imprescindible para la transición.¹³

La transición mexicana hacia la democracia se inició como consecuencia de la crisis del modelo autoritario producto de la irrupción electoral de la ciudadanía. Esta irrupción no organizada, desde abajo y sin un programa definido, no exigía una nueva legalidad constitucional, sino el respeto y la aplicación de la ya existente. Sólo en el caso de la legislación electoral se demandaban cambios.

De acuerdo con Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter,¹⁴ la transición es el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro... Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio

¹³ Arturo Anguiano, "Transición política, ¿hacia dónde?", *El Cotidiano*, núm. 52, México, UAM-Azcapotzalco, enero-febrero de 1993, p. 3, y Jaime Sánchez Susarrey, "1989: El inicio de la transición", *Vuelta*, año XIV, núm. 159, febrero de 1990, p. 43.

¹⁴ Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1988, volumen 4, pp. 19 y 20.

del proceso de disolución del régimen autoritario, y de otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores. En verdad, estas reglas emergentes definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella.

Por otra parte, durante la transición, en la medida que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios... La señal típica de que se ha iniciado una transición es que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos.

El tránsito de un régimen autoritario a uno democrático se expresa a través de diversas fases. Una de ellas es la de la liberalización, la cual se presenta cuando el gobierno decide iniciar un proceso de apertura en búsqueda de legitimidad expresada a través de la promesa de realizar elecciones libres y justas, lo cual legitima temporalmente al gobierno, reduce la movilización y propicia en los líderes opositores asumir posiciones moderadas. Todo ello se da siempre y cuando los intereses del grupo gobernante estén plenamente garantizados.

La liberalización contiene un momento de apertura y tolerancia frente a las libertades civiles dentro del régimen autoritario. Puede tender hacia la democratización total de la sociedad, hacia un cambio de régimen, pero ello no siempre ocurre así. Implica principalmente el reconocimiento de derechos políticos, la libertad de prensa, el derecho a la información, el respeto formal a las oposiciones, la reducción de la represión y otras por el estilo. No se puede hablar de democratización sino hasta que se dé la instauración de procesos electorales participativos y competitivos, se reconozcan los triunfos electorales de la oposición, se devuelva la soberanía al pue-

blo y se establezca una legislación electoral imparcial e inviolable. En el caso de los sistemas de partido único implica que el partido en el poder pierde su posición privilegiada y pasa a ser uno más de los partidos que conforman el concierto electoral.

Si bien es cierto, la liberalización es un avance con respecto a una situación autoritaria, de ninguna manera garantiza una evolución inevitable hacia un régimen democrático. Toda transición hacia la democracia es incierta y confusa, ya que nadie puede garantizar su éxito, puesto que se sabe cómo y por qué se inicia, pero no cómo terminará. No todos los actores involucrados en el proceso tienen la misma interpretación del proceso, qué tipo de régimen establecer, ni cómo lograrlo.

La transición puede conducir a una regresión autoritaria o a una democratización política en sentido amplio. Con base en lo anterior, la transición política abarca el intervalo que va de un sistema o régimen a otro, siendo su principal característica el hecho de que durante la transición las reglas jurídico-políticas no están plenamente definidas. La transición exitosa concluye en la consolidación de un régimen político democrático, donde se supera la incertidumbre del proceso transitorio. La consolidación se presenta cuando todos los actores políticos han aceptado una nueva institucionalidad, que supone a la vía democrática como la forma exclusiva de alcanzar el poder.

Las reformas legales y la voluntad política son elementos importantes para lograr la democratización. Además de reglas claras también se requiere credibilidad y confianza en la opinión pública y que los actores políticos coincidan en la necesidad de avanzar en la consolidación de una institucionalidad verdaderamente democrática.

Durante la transición se vive una negociación permanente entre los partidos y grupos políticos, lo cual puede crear altas expectativas en la oposición y malestar e inconformidad por parte de los grupos más reaccionarios de dentro y fuera del gobierno. Esta situación incierta puede desembocar en una reacción antidemocrática del grupo gobernante que tiende a endurecer su imagen, o a estallidos violentos por parte de los grupos sociales afines a la oposición partidista o fuera de ella.¹⁵

¹⁵ Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*, pp. 16 y 17-19.

La transición a la democracia requiere restaurar la confianza entre los actores fundamentales de los procesos políticos, lo cual supone no sólo disciplinar a las fuerzas regionales y nacionales que se dedican a explotar, desde el oficialismo o desde la oposición, el empantanamiento de la transición, sino también promover un debate efectivo y serio sobre las necesarias transformaciones del régimen político, sobre sus tiempos y modalidades, que establezca el marco mínimo de coincidencias para acceder, sin menoscabo de la indispensable pluralidad ideológica y política, a procedimientos democráticos efectivos y eficaces.¹⁶

La transición a la democracia sería anulada como posibilidad si la cultura política necesaria para acompañar este proceso no logra desarrollarse y consolidarse como nuevo elemento rector del trato político. Requiere tanto la participación ciudadana como la actuación gubernamental que reconozca ese desafío para abrir el sistema político. Si alguno de esos dos componentes falla, puede ocurrir que no haya transición o que ésta no sea pacífica.

La movilización ciudadana está obligando al régimen a abrir el sistema como nunca antes lo había hecho, y a ceder más espacios a la oposición de los que jamás había cedido. Estos cambios son más lentos de lo que la ciudadanía requiere. Si la presión crece a un ritmo mayor a la apertura del sistema se podría propiciar una desestabilización. El establecimiento de un orden democrático requiere de un nivel de participación ciudadana más o menos permanente durante un lapso importante de tiempo. Lo anterior se da porque para instaurar un orden democrático es necesario superar un régimen autoritario, sean cuales sean sus características particulares, lo cual implica que no se dispone de canales institucionales eficaces para la defensa y promoción de los derechos y demandas ciudadanas. Por tal motivo, los ciudadanos interesados en democratizar el régimen político tendrán que realizar una fuerte movilización, generalmente por fuera de los canales establecidos para eso, ya que de otra for-

¹⁶ Antonio Camou, "Gobernabilidad y democracia", *Nexos*, núm. 170, febrero de 1992, p. 57; Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*, pp. 16 y 20-21, así como Roberto Gutiérrez, "Cultura política y transición a la democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual", *Sociológica*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre 1989, p. 45.

ma no se logrará ejercer una presión suficiente para conseguir dichos cambios.¹⁷

Por su parte, el grupo gobernante ha abierto el régimen a partir del cálculo de lo que realmente está dispuesto a ceder. Sin embargo, mientras más tarde el gobierno en abrirse con base en la demanda ciudadana, serán mayores los espacios que habrá que sacrificar para preservar la estabilidad; o bien, pondrá ésta en riesgo con tal de mantener sus cotos tradicionales de poder. Por ello, si los protagonistas de la política mexicana insisten en actuar por la vía del descrédito y la desconfianza recíproca, si anteponen sus intereses electorales e inmediatos, si persisten en sus apuestas a la intransigencia, se podría cumplir la profecía de un sistema sin legitimidad y sin gobernabilidad.¹⁸

En México se han registrado mínimos avances en la transición a la democracia. La oposición está presente en las dos cámaras del Poder Legislativo, cuenta con algunos gobernadores y presidentes municipales. Existen mecanismos para la denuncia y a veces también para el castigo a la violación de los derechos humanos realizada por la fuerza pública y las autoridades. Sin embargo, tanto en esto como en el terreno electoral falta mucho por avanzar. La legislación electoral mantiene muchos vicios y candados que limitan el libre juego de los partidos, y los procesos electorales están acompañados de acusaciones de fraude y violencia.

Algunos de los avances de la democratización en México se dejan ver en que a pesar de que las urnas siguen siendo poco concurridas por la ciudadanía, ha crecido el índice de participación electoral, aunado a un importante grado de movilización política de la sociedad civil. A pesar de ello, este avance democrático no va acompañado de una democratización de la élite política del PRI y sus sectores, quienes muestran su aversión y desconfianza al libre juego de la institucionalidad democrática. Otro freno al avance democrático lo constituye el hecho de que a pesar de que cada vez hay más personas que votan, sigue habiendo fuertes dudas sobre el resultado de las elecciones.

¹⁷ José Antonio Crespo, "Democratización: el esfuerzo ciudadano", *El Cottdiano*, núm. 52, México, UAM-Azcapotzalco, enero-febrero de 1993, pp. 13 y 18.

¹⁸ Luis Salazar, "Los misterios de nuestra transición", *Cuaderno de Nexos*, núm. 56, febrero de 1993, pp. II-III.

Si bien es cierto, se ha dado algún mejoramiento en las normas jurídicas electorales y en algunos canales para acrecentar la civilidad política, lo real es que no se vislumbra a corto plazo la consolidación de la democracia, sino por el contrario, resaltan circunstancias que tienden a frenarla. El sistema electoral vigente sigue mostrando una serie de vicios y candados, el voto no ha sido el medio para conformar el poder público, la alternancia en el poder se ha dado como excepción y no como posibilidad, no se respecta la legalidad escrita y se opta por las soluciones negociadas.

Para transitar a la democracia debe aceptarse que el ciclo legitimador de la Revolución Mexicana ha terminado porque los valores universales que impulsó dicha revolución como la libertad y la justicia social, son actualmente herencia de todos los mexicanos y de todas las fuerzas políticas nacionales. Insistir en que un solo partido representa esos valores o es el heredero legítimo de la Revolución Mexicana es ridículo e irresponsable. La reforma democrática del Estado mexicano exige la formación de un verdadero sistema de partidos y de partidos que realmente lo sean.¹⁹

A pesar de las reformas legales que se han vuelto casi sistemáticas, a pesar de las concertaciones y pactos entre las fuerzas políticas, a pesar de las declaraciones de las fuerzas políticas sobre su absoluta identificación con los valores y procedimientos democráticos, las elecciones —por ser mínimamente competidas— siguen representando un penoso espectáculo de forcejeos y ataques recíprocos que desacredita, y en muchos casos lleva a la negociación e inclusive a la modificación “política”, los resultados legales oficiales.²⁰

En la situación de transición política que vive México a veces se dan pasos importantes hacia la plena democratización como serían algunos cambios en la legislación electoral, otras que evidencian un retorno a las prácticas autoritarias que se creían ya superadas. Así, podemos ver que la situación actual de México respecto a su transición política es la siguiente:

¹⁹ Jaime Sánchez Susarrey, “La transición democrática”, *Vuelta*, año XV, núm. 172, marzo de 1991, pp. 55 y 56; Alejandro Medina Giopp, “Los mitos de la transición”, revista *Quórum*, año II, núm. 15, publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, junio de 1993, p. 40; Julio Labastida, *op. cit.*, p. 138; Antonio Camou, *op. cit.*, pp. 61-62; Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*, pp. 21-22; así como Luis Salazar, “¿Cómo se reforma la revolución?”, *Cuaderno de Nexos*, núm. 47, mayo 1992, p. III.

²⁰ Luis Salazar, *op. cit.*, pp. I-II.

1. El régimen político se encuentra atravesando por un proceso de transición acentuado a partir de las elecciones de 1988, y que continúa sin resolverse hasta la fecha.

2. Aunque el proceso de transición pretende dar hacia una democratización política en sentido amplio, se producen también regresos o retrocesos de carácter autoritario.

3. El régimen político pretende la profundización democrática en virtud de que su punto de partida lo constituye un régimen político no democrático o poco democrático.

4. El sistema político está atravesando por un proceso de transición democrática, ya que su punto de partida lo constituye un sistema político de carácter autoritario o semiautoritario.

5. La crisis de legitimidad y pérdida de los valores de la Revolución Mexicana.

6. La debilidad de la sociedad civil, cuyos grupos actúan en aislamiento y a nivel local.

7. La reducida influencia y alcance social de la esfera pública.

8. La falta de relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política.²¹

Por ello, para todo proceso de transición se requieren los siguientes tres momentos:

1. El de la ruptura o crisis del régimen autoritario.
2. El de la transición propiamente.
3. El de la consolidación.

La relación entre estos tres momentos es compleja, ya que una transición acelerada no es garantía de una rápida estabilización y consolidación del régimen democrático; un colapso social tampoco es garantía de una transición acelerada y estable. Más bien, la transición depende en primer término de la concertación entre los actores políticos que desempeñan un papel central en la conformación del marco legal y en el desarrollo de una nueva cultura política de-

²¹ Antonio Camou, *op. cit.*, pp. 57 y 60, así como Alberto Olvera y Leonardo Auritzer, "El concepto de sociedad civil en el estudio de la transición democrática", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, núm. 4, México, IIS-UNAM, octubre-diciembre de 1992, p. 245.

mocrática. La consolidación y la estabilidad de la democracia depende de factores socioeconómicos como la viabilidad de la economía y la capacidad de satisfacer determinadas expectativas sociales.²²

Para el caso particular de México, una auténtica transición a la democracia y una verdadera modernización del sistema político requiere al menos los siguientes elementos:

1. Desvinculación del partido oficial con respecto al aparato estatal, es decir, que el PRI se asuma como cualquier partido en plena igualdad con los demás.

2. Que el presidente de la República abandone el papel de jefe nato del PRI y que se asuma plenamente como mandatario del Estado y no de una parte organizada de la sociedad.

3. El desmontaje del aparato utilizado por el gobierno para obstruir la actividad de los partidos de oposición, es decir, neutralidad gubernamental con respecto a la lucha partidaria.

4. La formación de organismos representativos de la sociedad, que tengan a su cargo la preparación y organización de los procesos electorales, sin mayorías automáticas pre-fabricadas.

5. Verdadera neutralidad de los medios masivos de comunicación, particularmente de los electrónicos (radio y televisión), es decir, que sean auténticos representantes de la sociedad y no voceros facciosos de un solo partido.

6. Posibilidades reales de alternancia en el poder, tanto a nivel nacional como a nivel local, producto de los votos y no debida a la aceptación discrecional por parte del gobierno de "en dónde" y "con quién" perder.

7. El establecimiento de un sistema de representación proporcional completo para la elección de los legisladores y que se fortalezca la carrera parlamentaria.

8. Elección de jueces y magistrados.

9. Constituir un Tribunal Electoral con amplias facultades, en que la designación de sus magistrados será por los partidos con base a la votación proporcional, y que se legisle lo referente al amparo con relación a las decisiones del Tribunal Electoral.

10. Democratización del gobierno del Distrito Federal y represen-

²² Jaime Sánchez Susarrey, "La transición democrática...", *op. cit.*, p. 56.

tación proporcional absoluta en la integración de la Asamblea del Distrito Federal.

11. Modificación a las constituciones estatales para otorgar registro a partidos locales.

12. La reforma del Estado, que constituye una reinterpretación de la historia de México y de las funciones del Estado.

13. La reconversión del sistema político, mediante la recomposición del sistema de partidos y la reforma electoral.

14. Un nuevo diseño institucional de reorganización de la sociedad desde el Estado, sustituyendo al corporativismo autoritario, patrimonial y clientelar del viejo modelo histórico-social, buscando edificarse sobre dos nuevos ejes: la ciudadanía y la productividad.²³

Transitar a la democracia en las condiciones actuales del país implica, en consecuencia, la superación de la existencia de un partido oficial, fundido y confundido con el gobierno y el Estado y la formación de un sistema competitivo de partidos con arraigo en la sociedad civil. La mancuerna PRI-presidencialismo extremo sigue siendo uno de los obstáculos para la vigencia efectiva de las reglas y los principios de la democracia política. Sin embargo, la transición a la democracia no requiere solamente del incremento del número de los partidos, ni de las posibilidades de que los partidos de oposición obtengan triunfos distritales, municipales o en alguna entidad. Más bien, el componente fundamental que caracteriza al sistema electoral mexicano como no competitivo ha sido y sigue siendo la relación del PRI con el conjunto de aparato gubernamental y la actitud de éste con respecto al proceso electoral. Esto se refleja en que el PRI controla el organismo electoral por ser mayoría, es decir, el sistema electoral es aparentemente plural pero realmente excluyente y no competitivo, debido al fuerte control del gobierno y del partido oficial sobre el proceso de preparación, organización y vigilancia de los comicios.²⁴

²³ Pablo Javier Becerra, "Las elecciones de 1991: la transición difícil", *Polis*, Anuario de Sociología, UAM-Iztapalapa, 1991, p. 199; Francisco José Paoli Bolio, "Elecciones y cultura política", *El Cotidiano*, núm. 26, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 1988, p. 7; así como Nuri Pimentel González y Francisco Rueda Castillo, "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", *El Cotidiano*, núm. 39, México, UAM-Azcapotzalco, enero-febrero de 1991, pp. 27-28.

²⁴ Sobre esto puede consultarse a Luis Salazar, "¿Cómo se reforma la revolución?", *op. cit.*, p. II y a Pablo Javier Becerra, *op. cit.*, p. 198.

La transición a la democracia que se persigue es que el gobierno realice elecciones libres, con el fin de revertir el poder al electorado.

La efectividad de la transición se pone en duda, ya que mientras se registran avances en el pluralismo y en la alternancia en el poder, por otro lado persisten las viejas prácticas y se introducen nuevos métodos para alterar los resultados electorales. Así pues, el avance plural y la heterogeneidad política se acompañan de altas tasas de abstencionismo y, en muchos casos, del retorno al predominio del partido único.

Los partidos ante la transición

Si México aspira a la democracia requiere la construcción definitiva de un sistema de partidos competitivo, con partidos fuertes y arraigados en la sociedad y, como acabamos de ver, una quiebra en la simbiosis entre el PRI y el aparato estatal. Existen tres referentes electorales importantes (PRI, PAN y PRD) que pueden ser o son el germen de un sistema de partidos. La transición a la democracia requiere no sólo la participación del PRI o del gobierno, sino también de las fuerzas de oposición.

De mucho serviría hacer reformas legales para modificar las reglas de la competencia entre partidos, sobre todo respecto a su financiamiento y al acceso y comportamiento de los medios masivos de comunicación. En el primer caso, evitar que los recursos del Estado se destinen al PRI convertiría a éste en algo más parecido a un partido y menos a una agencia gubernamental. En el segundo caso, la apertura de todos los medios de comunicación redundaría en el fortalecimiento de un clima de convivencia democrática en el país.

En las entidades en que los partidos opositores han logrado captar la adhesión de franjas importantes de ciudadanos, las relaciones políticas se han modificado considerablemente, como es el caso de Baja California Norte, Michoacán, Guanajuato y Chihuahua, donde aun en los marcos de una competencia desigual, la fortaleza del PAN o del PRD ha comenzado a convertir al PRI en esos estados en un partido entre otros.

Para el grupo gobernante siempre ha sido menos costoso hacer concesiones a la oposición que transformar al PRI. Muestra de esa

actitud es el reforzamiento de la alianza del gobierno con el PAN para asegurarse un interlocutor permanente, a través de las negociaciones en torno a los casos de Guanajuato y San Luis Potosí y el reconocimiento de importantes triunfos del PAN en las elecciones locales posteriores a 1991 en Nuevo León, Guanajuato y Chihuahua.

Frente a la rivalidad estructural y programática entre el PRI y el PRD, el PAN ha cobrado la capacidad de inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Si el PAN actuara en coordinación con el PRD para deslegitimar al gobierno, pondría a éste en serios aprietos. La alianza PAN-PRD representaría una grave amenaza a la hegemonía del PRI, por lo que el régimen ha hecho todo lo posible para distanciar ambas oposiciones.

Para el PRD el no contar con el respaldo del PAN en una estrategia política de acción común le ha sido muy gravoso, puesto que quedó aislado. El PAN está capacitado para dar o quitar legitimidad al gobierno, ya que se ha convertido en el fiel de la balanza, puesto que también puede conceder o retirar influencia política al PRD actuando conjuntamente con él. Por lo mismo, tiene la facultad de contribuir en gran medida a que el proceso de democratización avance de manera decisiva o prolongar la espera. Por esta fuerza estratégica del PAN, tanto el PRI como el PRD se disputan su alianza.

En esta competencia por allegarse al PAN, el gobierno ha tenido más ventajas y éxito, no sólo por su vinculación o similitud programática, sino porque el gobierno ha podido ofrecerle el reconocimiento de algunos de sus triunfos electorales. El PAN ha seguido un juego de negociación con el gobierno, ineficaz para el avance democrático, pero que su dirigencia lo justifica para evitar la cerrazón política o la ingobernabilidad.

El PRD, en cambio, no tiene mucho que ofrecer. La base de la alianza con el PAN sería por la lucha por la democratización del régimen, pero los métodos propuestos por el perredismo no encajan con los intereses, expectativas, programa y tradición política del PAN, el cual realiza la política del gradualismo a través del diálogo con el gobierno en vez de la confrontación.²⁵

²⁵ Sobre la alianza PAN-PRI y la exclusión del PRD pueden consultarse José Woldenberg, "De la revolución a la democracia", *Nexos*, núm. 173, mayo 1992, p. 47; Jacqueline Peschard, "PRI, los desafíos de la recuperación", *Cuaderno de Nexos*, núm. 43, enero de 1992, p. II, así como José Antonio Crespo, "PAN: límites del gradualismo", *Cuaderno de Nexos*, núm. 43, enero de 1992, pp. III-IV.

El Partido Revolucionario Institucional

El obstáculo más fuerte para la democratización interna y externa del PRI es la presidencia mexicana, por ser la estructura central e indispensable del sistema político mexicano. Un PRI que dejara en manos de sus bases la decisión de elegir libremente a sus representantes a puestos partidarios más altos, y sobre todo a los candidatos a los puestos de elección popular, no necesariamente sería un PRI más democrático, pero sí sería un PRI donde las fuerzas locales y sectoriales, y no el presidente, serían quienes decidirían sobre el partido, con lo que quitarían al presidente uno de sus poderes metaconstitucionales más importantes: el de ser jefe único e indiscutido del partido del Estado.

La simbiosis entre el PRI y el gobierno hace que las condiciones de competencia sean sumamente desiguales. Un partido que usufructúa recursos materiales y humanos provenientes del Estado no es en sentido estricto un partido sino algo más que eso, por lo que distorsiona las reglas del juego democrático.²⁶

El PRI atraviesa por una severa crisis política producto de sus errores, como ha sido la selección de candidatos sin arraigo para ocupar cargos de elección popular, lo cual ha fortalecido en parte a los partidos de oposición. Esta crisis se refleja en la pérdida de votos, lo que lo obliga a revisar sus vínculos con la sociedad y sus relaciones internas. La problemática del PRI se expresa básicamente en los siguientes tres aspectos:

1. El partido sufre una enorme falta de consenso y credibilidad de la sociedad, particularmente de los ciudadanos.
2. La renovación de los mecanismos para la selección de dirigentes y candidatos implica desestructurar el tipo de relaciones del aparato partidario, construidas desde los años treinta.
3. La superación de la relación de dependencia con el Estado.²⁷

²⁶ Lorenzo Meyer, "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", *Nexos*, núm. 126, junio de 1988, p. 32, y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 47.

²⁷ Juan Reyes del Campillo, "¿La modernidad alcanzó al PRI?", *El Cotidiano*, núm. 32, México, UAM-Azacapotzalco, julio-agosto de 1991, p. 58.

Por otro lado, las divisiones que se presentan al interior del PRI, entre los “modernizadores” y los “tradicionales” giran en torno a lo siguiente:

1. Al mantenimiento del origen revolucionario del régimen como principio ideológico y de legitimidad fundamental.
2. Al desmantelamiento o la reforma del corporativismo estatal.
3. A la democratización del sistema político a corto plazo, incluyendo al propio partido y, en ese contexto, la redefinición de la relación entre el PRI y el gobierno.

Para el grupo gobernante, los “modernizadores”, el PRI es disfuncional porque las corporaciones son un obstáculo para la implementación de la política económica neoliberal y porque el partido se ha tornado fuente deslegitimadora del grupo gobernante. El proyecto de modernización económica requiere la destrucción de privilegios corporativos para introducir criterios de eficiencia y productividad. Dentro del proyecto modernizador se le da prioridad a los intereses empresariales, por lo que se requiere la transformación de las relaciones tradicionales entre el gobierno y las corporaciones, la cual apunta a la negociación directa entre sindicatos y empresas. Por otro lado, el proyecto pretende refuncionalizar al PRI para adecuarlo a la nueva realidad electoral haciéndolo más competitivo, para que se convierta de nuevo en una instancia que legitime al gobierno, buscando que pase de partido hegemónico a partido mayoritario.

Lo anterior propicia conflictos entre el PRI nacional y algunas direcciones estatales, por ejemplo la de Baja California Norte a raíz del triunfo panista, así como con las corporaciones, particularmente con la Confederación de Trabajadores de México. A pesar de estos intentos, también se ha continuado con los métodos tradicionales priístas de acarreo, clientelismo, utilización de recursos estatales, lo cual contradice los supuestos deseos de modernización, puesto que el grupo gobernante requiere al PRI para mantenerse en el poder, por lo que podemos ver que el gobierno y el PRI no forman parte de ámbitos excluyentes o autónomos.

Durante mucho tiempo las cúpulas de los tres sectores del PRI, los “tradicionales”, se han opuesto a las reformas políticas, pues han

decidido anteponer sus intereses gremiales a las necesidades de reforma del sistema en su conjunto.

En las soluciones que se dieron en Guanajuato y San Luis Potosí en 1991, donde la oposición cuestionó el resultado electoral, los mandatarios estatales electos por el PRI, Ramón Aguirre Velázquez y Fausto Zapata, respectivamente, fueron obligados a renunciar y se llegó al extremo de que el propio Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a través de sus diputados locales, propuso en Guanajuato al panista Carlos Medina Plascencia como gobernador interino. Con los casos de Baja California Norte, Guanajuato y San Luis Potosí, los "modernizadores" priístas demostraron su "vocación democrática", aun cuando tuvieron que ignorar la voluntad de los priístas locales.²⁸

Para que haya un cambio real en el partido se debe dar la democracia interna, entendida como la participación de las bases en las asambleas, en los consejos, en las reuniones del partido en que se discuten los problemas y se toman las decisiones. Para lograr y arraigar estas premisas es fundamental que los dirigentes de los comités seccionales y municipales o de los subcomités seccionales tengan la oportunidad de elegir a sus representantes en las asambleas, convenciones y consejos del partido. La democratización y modernización del PRI sólo serán posibles si se cuenta con la voluntad política del presidente de la República, jefe nato del partido, así como la acción politizada y conciente de las bases del partido.

Para el PRI se logra un paso hacia la transición democrática al darse una legislación renovada que permita una mayor transferencia. A partir de lo anterior, el PRI considera que lo demás consiste en vencer la intransigencia de los partidos de oposición, carentes de una cultura democrática suficiente como para aceptar sus derrotas en elecciones vigiladas y transparentes. Para el PRI, la consolidación de la democracia no depende tanto de una transformación desde el Estado, sino también de la posibilidad de asegurar el respeto de los partidos a la validez de los métodos electorales vigentes.²⁹

²⁸ Julio Labastida, *op. cit.*, p. 134; Esperanza Palma, *op. cit.*, pp. 82-84; Lorenzo Meyer, "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", *op. cit.*, p. 33, y Rogelio Hernández Rodríguez, "La reforma interna y los conflictos en el PRI", *Foro Internacional*, volumen XXXII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1991, pp. 248-249.

²⁹ Rodolfo González Guevara, "Para cambiar al PRI", *Nexos*, núm. 122, febrero 1988, pp. 7-8, y Mauricio Merino, "Democracia, después", *Nexos*, núm. 185, mayo de 1993, p. 52.

Los intentos de reforma del PRI han dejado la enseñanza de que sin competencia electoral no hay reforma posible. Para que el partido pueda renovarse se necesita que gane autonomía respecto del presidente de la República, contando con la voluntad del propio presidente, lo que representa en sí una paradoja. De acuerdo con Rafael Segovia, el PRI es una pieza central del sistema político y en la medida en que el país se transforme, este partido habrá de adaptarse a las nuevas circunstancias políticas, lo que no significa ir a remolque o jugar al camaleón.³⁰

El Partido Acción Nacional

La crisis y el surgimiento de un panismo distinto, agresivo y con amplias bases sociales en regiones del centro y norte del país principalmente, llevó a que el gobierno perdiera su ánimo renovador. A partir de las victorias del PAN en Chihuahua en 1983, el presidente Miguel De la Madrid y los encargados del control político dieron marcha atrás con relación a su compromiso de seguir adelante con la democratización de México como la mejor válvula de escape ante la presión que se había venido acumulando en la sociedad mexicana en contra de su gobierno y del régimen mismo. Desgraciadamente el gobierno volvió a recurrir al fraude a partir de 1985. Los costos resultaron altos no sólo porque se perdió credibilidad interna, sino porque ante el mundo se hizo patente la desconfianza en torno a la legitimidad y viabilidad del régimen mexicano.

Después del resultado de las cuestionables elecciones de 1988, al PAN le quedaron las siguientes dos opciones:

- a) Aceptar y participar en la convocatoria del gobierno salinista y buscar la negociación para impulsar la transición a la democracia, o
- b) Mantener una postura antigubernista basada en la ilegitimidad de origen del gobierno de Salinas de Gortari.

De estas dos opciones, Acción Nacional buscó el diálogo con el gobierno convirtiéndose en una oposición leal debido a la coinci-

³⁰ Rafael Segovia, "El PRI: las nuevas circunstancias", *Cuaderno de Nexos*, núm. 27, septiembre de 1990, p. III.

dencia entre proyectos, ya que de hecho el salinismo contenía consignas tradicionales del PAN tales como la reducción del intervencionismo del Estado en la economía, la reforma en las relaciones entre el Estado y la Iglesia y la abierta defensa de los derechos humanos. De hecho, se trataba de un gobierno virtualmente "empañizado", lo cual acercaba al PAN con el gobierno en el sentido de la coincidencia programática, pero la distanciaba al despojarlo de una parte importante de sus banderas.

A partir de 1989, pero sobre todo a raíz del triunfo de Ernesto Ruffo en la gubernatura de Baja California Norte, la dirección panista entró en contacto directo con el presidente de la República y abandonó el tono agresivo y beligerante de su discurso para reivindicar su tradicional vía gradualista, declarada al momento de firmar el acuerdo con el PRI para reformar la Constitución en materia electoral en octubre de ese año. Este pacto con el gobierno fue interpretado por algunos como traición a los postulados del PAN, lo cual provocó una división en la dirigencia que desembocó en la creación del disidente Foro Democrático y Doctrinario en febrero de 1990, en ocasión de la reelección de Luis H. Alvarez como presidente panista.

Para los integrantes del Foro Democrático y Doctrinario encabezado por José González Torres, Jesús González Schmall, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Bernardo Batiz y Pablo Emilio Madero, entre otros, el PAN entró en una etapa de pragmatismo, simbiosis con el sistema y prácticas contrarias al espíritu de sus fundadores. Consideraron indebido y antidemocrático el acercamiento con el gobierno y el apoyo abierto a la política estatal, criticaron la creciente ingerencia de las cúpulas empresariales en la vida del partido y denunciaron el autoritarismo interno, la burocratización del partido y la intransigencia de la dirección nacional con los grupos y las opiniones divergentes. Denunciaron al PAN como un partido prosalinista, proliberal y pragmático. Los integrantes del Foro rompieron posteriormente con el PAN formando su propia organización, cuya mayoría de dirigentes se vincularon al PRD en las elecciones de 1994, siendo propuestos por este partido para algunos cargos de elección popular.

Con las concertaciones del PAN con el gobierno, en que aquél obtuvo las gubernaturas de Baja California Norte y Chihuahua, así

como la gubernatura interina de Guanajuato, el gobierno logró crearse una imagen de respeto a los triunfos de la oposición, crear un bipartidismo de hecho como única opción para el juego político efectivo y fomentar las expectativas de una lucha democrática. A cambio de ello el PAN aceptó la reforma electoral antidemocrática del gobierno porque para él era más importante apoyar el proyecto de liberalización económica del régimen por coincidencia programática, dejando para después la lucha por la democracia electoral. De esta manera, el PAN negoció con el gobierno su oposición crítica hacia el régimen frenando la transición a la democracia, legitimando la reforma electoral del régimen y el fraude electoral.³¹

Así pues, de acuerdo con José Antonio Crespo,³² durante el gobierno salinista el PAN ha aceptado un acercamiento con el grupo gobernante, sin haber abandonado sus banderas democráticas, lo cual se refleja en los siguientes aspectos:

1. En este gobierno el PAN ha logrado un avance importante en su programa económico.

2. El PAN tomó conciencia que la democracia no sólo es llegar al poder, sino compartirlo.

3. El PAN prefirió optar por un avance gradual en materia político-electoral en lugar de mantenerse en la oposición y arriesgar la estabilidad política y la transición en su conjunto.

4. El PAN manejó la idea de que con su acercamiento al gobierno otorgaba a Salinas la oportunidad de cumplir sus promesas democráticas, las cuales requerían un acto de confianza para concretarse.

5. El acercamiento con el gobierno podría darle al PAN posiciones clave y privilegio dentro de la oposición independiente que no tuvo antes.

³¹ Sobre esto puede consultarse Jacqueline Peschard, "El PAN después de medio siglo: los límites de la oposición leal", *Estudios Políticos*, Tercera Epoca, núm. 6, México, FCPyS-UNAM, abril-junio de 1991, pp. 150-151; Víctor Manuel Reynoso, "El Partido Acción Nacional: ¿La oposición hará gobierno?", *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2, abril-junio de 1993, p. 147; Matilde Yañez Maldonado, "La alianza PAN-gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral (1988-1989)", *Estudios Políticos*, Tercera Epoca, núm. 12, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre de 1992, pp. 38-39; así como Javier Rosas Sánchez, *op. cit.*, pp. 56-58.

³² José Antonio Crespo, "La evolución del sistema de partidos en México", *Foro Internacional*, volumen XXXI, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio de 1991, pp. 611-614.

A partir de su coincidencia en el programa económico, el PAN y el gobierno salinista encontraron la razón para aliarse en contra de quien presenta un programa diferente al suyo: el neocardenismo, el cual se constituyó en el adversario común a vencer ideológica y políticamente.³³

En un México urgido de cambio es deseable edificar un partido con un proyecto de reformas, y para ello los panistas tendrán que revisar sus principios y líneas de acción. Otra posibilidad es que busque ante todo la defensa de ciertos intereses privilegiados por el proyecto priísta y la hegemonía de los grandes empresarios, de los consorcios transnacionales y de los grupos más conservadores de la sociedad mexicana. Esta posibilidad asemeja al PAN con el PRI, y coincide con los intereses de los grupos que se apropiaron del aparato del Estado y del PRI a partir de los años ochenta.

Para el PAN, la transición a la democracia exige un mayor trabajo electoral por parte de todos los partidos políticos y una amplia movilización popular. Elecciones limpias y presión social serían las dos consignas que sintetizarían la estrategia propuesta por ese partido: ganar el poder palmo a palmo, no sólo en elecciones vigiladas sino con sus partidarios tomando la calle en caso de dudas sobre la limpieza de los comicios. Cuenta con el diálogo y la negociación como un recurso adicional para conquistar posiciones. Con todo ello, el PAN ha reiterado que la transición a la democracia no culminará sino hasta el momento en que el PRI deje de gobernar.³⁴

El Partido de la Revolución Democrática

Para Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano,³⁵ máximo dirigente del PRD, la modernización económica no se puede consumir si no corresponde con una apertura política que garantice los derechos democráticos, que el ciudadano puede optar libremente por las distintas alternativas políticas que se le presentan, así como el respeto al voto.

³³ Matilde Yañez Maldonado, *op. cit.*, p. 28.

³⁴ Uriel Jarquín Gálvez, "El PAN y el sistema político mexicano", *Sociológica*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre de 1989, pp. 97-98 y Mauricio Merino, *op. cit.*, p. 52.

³⁵ Cuauhtémoc Cárdenas, "El perfil del PRD", *El Cotidiano*, núm. 37, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-octubre de 1990, pp. 4-5.

El PRD se propone edificar una democracia de amplia participación social en la que todos los ciudadanos tomen parte en las decisiones que afectan sus formas de vida, sus oportunidades, su trabajo y su ejercicio del poder. Esto se edificará a partir del respeto al voto ciudadano, del estímulo y desarrollo a las formas de autogestión para la producción y los servicios, de crear un sistema de planeación democrática donde sean determinantes y se concilien los distintos intereses.

El PRD busca desarrollar un sistema donde se practique la solidaridad social, la solidaridad humana, donde se aliente la búsqueda y el desenvolvimiento de formas de cooperación entre diferentes grupos sociales, entre regiones distintas que puedan coincidir en proyectos comunes entre trabajadores, instituciones educativas, centros de investigación y empresarios, cuyo concurso sea necesario o conveniente para la realización de proyectos y programas determinados.

En esta propuesta el Estado debe promover su propia democratización, la de las instituciones, de las formas de organización social y los procedimientos para que las agrupaciones sociales tomen sus decisiones. Debe intervenir activamente para superar atrasos, marginaciones y exclusiones sociales, combatir desigualdades e injusticias y para incorporar adelantos científicos y tecnológicos a la planta productiva de manera permanente.

Un planteamiento político central del PRD es que el país no podrá iniciar su transición a la democracia mientras no se respete el voto. Los cotos del fraude no son únicamente para los partidos, sino fundamentalmente para el país, cuya crisis política se profundiza. Por ello, para detener el proceso de descomposición política, el PRD propone que los votos cuenten y que se cuenten. Considera que se deben sentar las bases para la disolución del régimen de partido de Estado para que el PRI deje de usar los recursos públicos, que se abran los medios de comunicación, que se respeten los derechos humanos y los derechos sociales de los trabajadores y para que la integración comercial con Estados Unidos y Canadá contribuya a un desarrollo estable, suficiente, justo y soberano.³⁶

* Rosa Albina Garavito, "La intransigencia democrática del PRD y su modernidad", *El Cotidiano*, núm. 44, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 1991, p. 17.

Para Porfirio Muñoz Ledo,³⁷ dirigente perredista, la transición a la democracia no ha avanzado absolutamente en nada, sobre todo si se toma en cuenta la alianza del gobierno de Salinas de Gortari con el PAN, la cual impuso la ley electoral con mayores controles políticos que se hayan dado. Las ofertas salinistas de una reforma política han sido una mentira, ninguna se ha concretado, lo que puede propiciar que si no se avanza en un sentido democrático en las leyes y en las prácticas electorales del país se pueda llegar a los conflictos poselectorales. Por tal motivo, el PRD plantea una reforma democrática entendida como una cultura de cambio de un sistema claramente antidemocrático y autoritario a un sistema verdaderamente plural, un sistema de partidos con claras posibilidades de alternancia en el poder y con absoluta honestidad para desarrollar y respetar los procesos electorales.

El PRD se negó al diálogo³⁷ con el gobierno salinista por considerarlo mediatizador e insuficiente. Propuso un diálogo abierto que fue rechazado por el gobierno, lo cual refleja que para el régimen la apertura política incluye un pluralismo limitado y un acuerdo negociado en desigualdad de condiciones entre los actores políticos.

La democracia esperada

Entre las sociedades antiguas y las sociedades modernas la práctica de la democracia ha cambiado considerablemente. En la antigüedad, el ciudadano ejercía la democracia participando activa y directamente en las decisiones públicas, mientras que en las sociedades modernas o posmodernas la democracia se ejerce a través de la reivindicación de los derechos y las reglas del juego político que garanticen la competencia, la libertad de expresar opiniones, sufragio universal y elecciones periódicas, respeto al voto emitido, libertad de asociación, pluralismo, organizaciones autónomas al Estado que representen los diversos intereses de los ciudadanos, el respeto al otro, al que piensa diferente, la existencia de estructuras e instituciones de carácter democrático, normas y valores democráticos y el desarrollo de una cultura política participativa basada en la creencia

³⁷ Porfirio Muñoz Ledo, "Entrevista" de Pablo Trejo Romo, *Estudios Políticos*, Tercera Época, núm. 12, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre de 1992, pp. 86-87.

compartida de que la democracia es la mejor forma de gobierno para resolver y neutralizar el conflicto político.

Partiendo del hecho de que la democracia no puede ser directa sino representativa, esto implica que la democracia es una forma de gobierno sustentada en organizaciones antes que en la participación individual. Tomando en cuenta la imposibilidad de que todos participemos activa y directamente en la política, en la noción moderna de la democracia, las organizaciones jugarán un papel protagónico en la articulación, organización y agregación de las demandas e intereses hacia el sistema político. A través de las organizaciones y de los partidos políticos se materializa el acto de la representación. Por lo tanto, para la existencia de un régimen democrático se requiere una pluralidad de organizaciones autónomas del Estado, a través de las cuales el ciudadano pueda manifestar libremente sus demandas, intereses y preferencias políticas.

La democracia política propicia la libre competencia mediante la difusión de todos los programas y proyectos emanados ante la opinión pública, alimentando el debate y materializando la práctica democrática. De esta manera la sociedad y los ciudadanos van trazando su preferencia política, madurando su decisión y dándole orientación al voto según su preferencia. Así pues, la democracia impone la confrontación pública de las ideas y los proyectos, impulsa el debate y el análisis, profundiza el diálogo, el disenso y el consenso, perfeccionando la cultura política y la capacidad de juicio de cada uno de los ciudadanos.³⁸

La ausencia de un marco legal consensuado por todos los partidos políticos en condiciones de igualdad para los mismos, que realmente dirija y conduzca los procesos electorales antes y después de los comicios, y que ayude realmente a eliminar el descrédito y desprestigio del sistema político mexicano, hace poco factible el cambio hacia la democracia y aumenta el riesgo de confrontaciones violentas. Por ello, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las elecciones conflictivas fueron atendidas de manera particular, debido a la falta de un sistema de elecciones confiable y limpio.

³⁸ Juan Antonio Leclercq, "La lucha por la responsabilidad", *La Jornada Semanal*, núm. 253, 17 de abril de 1994, p. 16, y Gloria Brasdefer, "Cultura Política", revista *Quórum*, año II, núm. 23, Publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, febrero de 1994, p. 14.

Por lo anterior, se hace urgente la necesidad de instaurar una verdadera democracia, sin adjetivos, sin preferencias, sin tuteladas, sin selectividad, con igualdad de condiciones entre los participantes, que establezca la validez, credibilidad y confianza de los ciudadanos en la participación política y en los sufragios.

Las transformaciones democráticas que requiere la sociedad deben pasar por la constitución y consolidación de una cultura política ciudadana participativa. Los largos años de existencia del sistema de partido "casi único" y sus formas de hacer política han dejado una herencia que cuesta trabajo desechar. No todos los partidos políticos adoptan las posturas tolerantes que deben acompañar a una transición democrática. Aprender a vivir en democracia es, para la mayoría de los mexicanos, una lejana aspiración.

La democracia puede sustentarse en un sistema de alianzas que acreciente la organización y participación social desde abajo. Un país democrático tendrá gobiernos legítimos, con mayor credibilidad, despertará más confianza y logrará concertaciones más amplias y sólidas para favorecer la inversión y el crecimiento económico. La voluntad de los actores políticos preocupados por la democratización "reclamada", debe convertirse en una democratización "concertada". Todo ello se logra con la conformación de un sistema estable de partidos con una amplia base representativa y con vocación democrática.

El desarrollo y el fortalecimiento de un sistema democrático requiere de una legislación electoral confiable y un sistema de partidos fuerte. El consenso y respeto a la legislación electoral es vital en cualquier orden democrático. Las reformas democráticas deben rebasar el ámbito electoral, ya que las elecciones, por muy limpias que sean, no revertirán el centralismo y la corrupción. Por ello, se necesita de una profunda reforma institucional que dé vigencia al Estado de Derecho y posibilite que otras instituciones además del Ejecutivo Federal tengan incidencia real en la elaboración e implementación de la política económica y social.³⁹

Un sistema político que se precie de ser democrático debe cumplir las siguientes condiciones:

³⁹ Rosa María Mirón Lince, *op. cit.*, p. 12; Leonardo Valdés Zurita, "Elecciones y democracia en México. Un ensayo", *Iztapalapa*, año 11, núm. 23, México, UAM-Iztapalapa, julio-di-

-
1. Mantener un Estado de Derecho.
 2. Establecer una verdadera división de poderes.
 3. Contar con un sistema competitivo de partidos y autonomía de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
 4. Que los sujetos involucrados en los procesos de toma de decisiones sean la mayoría de la población adulta.
 5. Que el procedimiento de toma de decisiones se rija por el principio de mayorías.
 6. Que estén garantizadas un conjunto de libertades básicas (de opinión, de información, de asociación, de reunión, etcétera) que permitan a los sujetos involucrados presentar y/o elegir opciones políticas definidas sin que medien sobre ellos mecanismos de coacción.

La ausencia de una o varias de estas condiciones nos habla de rasgos autoritarios en un sistema político. La no sujeción a la legalidad establecida da lugar a poderes discrecionales que con toda impunidad manipulan o pervierten los resultados electorales; la inexistencia de una división y equilibrio entre los poderes propicia la concentración de las decisiones; la ausencia de partidos competitivos convierte las votaciones en mero trámite burocrático o plebiscitario; la no autonomía de la sociedad civil, de sus instituciones y organizaciones propicia el predominio de relaciones autocráticas que convierten en súbditos a los presuntos ciudadanos, haciendo nulos los derechos políticos individuales.⁴⁰

La democracia requiere que no haya perdedores absolutos ni minorías importantes excluidas. No resuelve los problemas de injusticia social como la marginalidad y la pobreza, ni tampoco asegura el desarrollo económico. Sin embargo, establece acuerdos básicos y reglas del juego claras para que los distintos intereses políticos y sociales puedan expresarse y encontrar soluciones legítimas. No puede haber un verdadero avance democrático si la sociedad (que

ciembre de 1991, pp. 21-22; Manuel Villa, "PRI: después de la asamblea", *Nexos*, núm. 155, noviembre de 1990, p. 63; Antonio Camou, *op. cit.*, p. 65; Jaime Sánchez Susarrey, "Reformas políticas: ayer y hoy", *Vuelta*, año XIII, núm. 149, abril de 1989, p. 47; así como Beatriz Magaloni K., "Pobreza y democracia", *Cuaderno de Nexos*, núm. 70, abril de 1994, p. XIV.

* Luis Salazar, "Partidos políticos y transición a la democracia en México", *Sociológica*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azacapotzalco, septiembre-diciembre de 1989, pp. 27-28, y Antonio Camou, *op. cit.*, pp. 56-57.

todavía no vive una democracia plena) no identifica la democracia con su propia prosperidad.

Conclusiones

Las condiciones positivas capaces de apoyar el proceso de la transición a la democracia en México no se conciben a corto plazo. A fines del siglo XX nuestro encuentro definitivo con la democracia política sigue siendo incierto básicamente porque no se cuenta con una tradición al respecto. La transición a la democracia está en riesgo mientras no se consoliden los espacios de opinión que existen en la sociedad, si el PRI y el gobierno no aceptan sus derrotas ni abandonan sus estrategias fraudulentas. Mientras el partido en el poder no reconozca los evidentes avances opositores se pondrá en riesgo la transición.

La presión antisistema demanda una democracia efectiva para dar a las clases una mayor capacidad para defender sus intereses y poner un límite a un presidencialismo que tiene pocos paralelos en el mundo contemporáneo. Los grupos opositores y disidentes del gobierno utilizan la demanda democrática no porque realmente sean democráticos, ni porque están seguros de que el pluralismo político va a resolver sus problemas específicos, sino porque atacar al régimen y al gobierno en nombre de la democracia da una fuerte legitimidad a los impugnadores. Dada la total falta de experiencia, nadie sabe a ciencia cierta cómo operar la democracia en una sociedad y en una cultura como la mexicana.

En la medida en que los partidos políticos se ganen un espacio importante en la sociedad, con un proyecto nacional articulado que pueda ser puesto sobre la mesa de negociaciones como punto de partida para llegar a acuerdos, se podrá plantear que se ha alcanzado el punto en que el sistema político puede dar un giro que permita la alternancia electoral sin conflictos y en el que las instituciones democráticas acaben imperando.

En una "democracia tutelada" como la nuestra, el gobierno afirma su capacidad de intervenir en los procesos electorales con el propósito de vigilar y, de ser necesario, alterar las condiciones de la competencia electoral y hasta los resultados, para que éstos favorez-

can a los candidatos del partido gobernante. En una "democracia selectiva" también como la nuestra, el gobierno otorga eventuales concesiones a la oposición, cuya postura, en última instancia, resulta afín a la del propio partido gobernante. Esto último, la "democracia selectiva" se da por parte del PRI hacia el PAN, pero no se cede ningún terreno en el caso del PRD.

La reestructuración económica sin cambios políticos, la pasividad de la ciudadanía, la modernización del fraude electoral, la violación del Estado de Derecho por el gobierno y las componendas cupulares colocan a México en la difícil situación de ser uno de los últimos países del mundo sin elecciones competitivas ni pluralismo efectivo.

Un régimen político de partido de Estado es la negación de una cultura de las diversidades, la tolerancia, la democracia y la paz. Mientras ese régimen siga subsistiendo, corrompiéndose en vida por obsoleto y opresivo, reproducirá e incrementará la violencia, la arbitrariedad y la impunidad.

La renuncia a cualquier compromiso serio de reformas políticas donde participe también la oposición, podría ser el inicio de la descomposición social y política que no excluye la violencia. Si la desgastada legitimidad del régimen no es sustituida progresivamente por una nueva legitimidad democrática y plural, es probable una verdadera crisis política que lejos de coadyuvar o acelerar la transición democrática podría poner en riesgo sus posibilidades efectivas.

En el México de 1994 todavía existen grupos sociales que no son interlocutores efectivos de la democracia, ya que no han sido convocados ni han participado en la elaboración del juego democrático y la convivencia política. Ejemplo de ello son los grupos indígenas chiapanecos, los cuales no están representados por las diferentes entidades políticas como instituciones o partidos, sino que su exclusión y marginación los conduce a un disenso extremo que puede ser peligroso para la transición a la democracia en el país. Con la experiencia de la insurrección en Chiapas el primer día de 1994, y el peligro que esto representa, se puede contar el punto de partida para el avance hacia la obtención de espacios democráticos, los cuales den a la sociedad mexicana la posibilidad de llegar a un acuerdo nacional para un nuevo pacto democrático acorde con las condiciones actuales del país.